

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Proyecto de ampliación del Puerto de Kuldipsingh, Surinam

**Idioma original del documento:** inglés  
**Fecha de corte de la revisión:** 6 de octubre de 2020

### 1. Información general del Proyecto y alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest

BID Invest (IDBI) está considerando la posibilidad de otorgarle un préstamo corporativo a Kuldipsingh Port Facility N.V. ("KPF " o la "Empresa"), operador del principal puerto privado de Paramaribo, Surinam, con el fin de financiar la extensión de 180 metros del muelle del puerto y el reembolso a sociedades hermanas<sup>1</sup> de gastos incurridos con anterioridad<sup>2</sup> (el "Proyecto" o la "Operación").

KPF opera una terminal de carga que se utiliza principalmente para exportaciones de madera, para dar soporte a la industria hidrocarburífera (operaciones mar adentro) y para la importación de materiales de construcción. La terminal cuenta con una playa de contenedores abierta para almacenamiento de madera (troncos) y un almacén para los materiales de construcción y los productos relacionados con las operaciones de minería de oro. Los principales clientes del puerto son: i) el Grupo Kuldipsingh (el puerto se utiliza para importar materiales [principalmente, materiales de construcción para el Grupo]); ii) empresas de perforación mar adentro dedicadas a la exploración del potencial hidrocarburífero y iii) empresas mineras de oro.

Debido a las restricciones de viajes impuestas por la pandemia de COVID-19, la mayor parte de la Debida Diligencia Ambiental y Social (DDAS) se realizó de manera remota. Este proceso incluyó: i) una revisión de escritorio de la información ambiental y social pertinente recibida por la Empresa; ii) varias videoconferencias con los representantes de KPF; iii) una primera visita al emplazamiento del Proyecto realizada en noviembre de 2019 por parte del Jefe de la División Social, Ambiental y de Gobierno Corporativo de BID Invest; iv) una segunda visita al emplazamiento<sup>3</sup> en agosto de 2020 por parte de un consultor ambiental y social ubicado en Paramaribo, seguida de una videoconferencia por parte de BID Invest; v) entrevistas virtuales y en persona con empleados del puerto; y vi) la revisión del Informe de Evaluación Ambiental (IEA)<sup>4</sup> del Proyecto.

---

<sup>1</sup> Kuldipsingh Readymix, Kuldipsingh Handelsmij, Kuldipsingh Infra y Kuldipsingh Equipment.

<sup>2</sup> La compra de tierras y el desarrollo inmobiliario, además de la construcción de oficinas y almacenes adicionales para arrendar a los clientes.

<sup>3</sup> La visita al emplazamiento incluyó una visita en tiempo real de las instalaciones del puerto utilizando un dron.

<sup>4</sup> Ver el documento "Evaluación Ambiental de las instalaciones de Kuldipsingh Port Facility,N.V., en Paramaribo, Surinam", NET GAIN, Septiembre de 2020, publicado en este sitio web.

## 2. Clasificación ambiental y social y justificación

El Proyecto fue clasificado como una operación categoría B de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, ya que es probable que genere los siguientes impactos, entre otros: i) incremento de los riesgos de salud y seguridad debido a la construcción de los 180 metros adicionales de muelle y la ejecución de otras obras civiles; ii) impactos ambientales por el almacenamiento de químicos peligrosos y la transferencia a granel del combustible durante las operaciones del puerto; iii) mayor tránsito de vehículos y camiones que generarán polvo y ruidos; iv) impactos a mediano y largo plazo en la calidad del agua del río Surinam por las descargas de aguas pluviales no tratadas y las obras de dragado de mantenimiento realizadas en el frente del puerto e v) impactos indirectos y acumulativos que podrían originarse a partir de la construcción y operación de una planta de gestión de desechos, que no forma parte del préstamo del BID Invest, y que será instalado por la Empresa para prestar servicios a los clientes con operaciones hidrocarbúricas mar adentro.

Se considera que estos impactos tienen una intensidad media y pueden mitigarse con las medidas disponibles cuya implementación es viable en el contexto de la operación propuesta. Las Normas de Desempeño (ND) aplicables al Proyecto son: i) ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND 2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) ND 4: Salud y seguridad de la comunidad.

## 3. Contexto Ambiental y Social

KPF, una de las once empresas del Grupo Kuldipsingh (el "Grupo"), se encuentra ubicada en el centro del distrito de Wanica, en la ciudad de Paramaribo, 700 metros aguas arriba del principal puerto del país (instalaciones públicas) en el río Surinam. El puerto, establecido en 2015, cuenta con una licencia de operación plena y se encuentra certificado por el Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias.

El Proyecto, la expansión de una zona abandonada de las instalaciones existentes del puerto, se encuentra ubicado en una zona industrial en la que otras empresas (incluida "Staatsolie", la refinería estatal más importante) han estado operando durante años. La expansión del puerto no requerirá la reubicación ni el desplazamiento económico de familias, ya que las tierras de las instalaciones portuarias son propiedad privada del Grupo. El reciente descubrimiento de petróleo en la costa de Surinam ha dado lugar a un importante incremento de los servicios que el puerto les brinda a estas empresas.

KPF emplea directamente a 20 personas distribuidas entre áreas administrativas y el Departamento de Operaciones. Por cada embarcación que amarra en las instalaciones se emplean entre 20 y 80 estibadores. Los estibadores son trabajadores no contractuales (temporales) que cobran cada dos semanas.

El área del Proyecto tiene un clima de selva tropical húmeda con una temperatura del aire mediana anual en Paramaribo de 27 °C y precipitaciones anuales máximas de 2.177 mm. Surinam tiene dos

estaciones húmedas y dos estaciones secas con una estación húmeda larga que se extiende de mayo a julio.

#### **4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas**

##### **4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales**

###### **4.1. a Sistema de Gestión Ambiental y Social**

Para el Proyecto de ampliación del Puerto, y según lo requiere la legislación de Surinam para la construcción, KPF solicitó un permiso ante el Ministerio de Transporte, Comunicación y Turismo; el cual le fue otorgado posteriormente. No obstante, según lo requerido por BID Invest, la Empresa preparó una Evaluación Ambiental del Proyecto. Además, en 2019, la Empresa preparó una Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) para la planta de gestión de desechos.

KPF cuenta con las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 (ambas recibidas el 5 de abril de 2019) e ISO 45001:2018 (15 de junio de 2019).

KPF no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) formal. No obstante, la Empresa desarrolló diversos planes, programas y procedimientos para gestionar una amplia gama de riesgos relacionados con las operaciones del puerto, incluida la gestión de cargas de materiales peligrosos. Por lo tanto, la Empresa desarrollará un SGAS integrado aplicable a las actividades de construcción y operación del Puerto, que identificará al personal necesario, sus responsabilidades, un presupuesto operativo estimado y un sistema de gestión y seguimiento a fin de asegurar la mejora continua.

###### **4.1. b Política**

KPF cuenta con una declaración de política de salud, seguridad, medio ambiente y calidad, en la que la salud, la seguridad y el medio ambiente se mencionan como uno de los cinco valores centrales<sup>5</sup> de KPF. Esta declaración se actualizará y convertirá en una política ambiental y social.

###### **4.1.c Identificación de riesgos e impactos**

KPF adoptó una matriz de evaluación de riesgos y la aplicó a sus actividades portuarias principales, como: i) transferencia de combustible a granel, ii) actividades generales, iii) manejo y almacenamiento de químicos, iv) manejo y almacenamiento de desechos v) carga y descarga de vehículos/mercadería; vi) carga y descarga de embarcaciones y vi) pérdidas de control de vehículos. Los formularios de evaluación de riesgos se numeran, fechan y llevan la firma de aprobación del Gerente General.

KPF realizó una evaluación de impacto ambiental (en forma de matriz) para la parte del Proyecto dedicada a la ampliación del muelle. La evaluación identificó molestias debido al hincado de pilotes

---

<sup>5</sup> Otros valores principales incluyen la colaboración y el empoderamiento, la excelencia, el enfoque en el cliente y la sostenibilidad.

como el único impacto alto, mientras que estableció el mayor uso de agua, el incremento de la generación de aguas residuales de los procesos y algunas restricciones de movilidad para las comunidades locales debido al tráfico vehicular, como impactos moderados.

La Empresa optimizará la matriz de riesgos de manera que incluya los impactos y riesgos producidos por actividades que llevarán adelante clientes, contratistas y proveedores primarios en el emplazamiento del Proyecto.

#### 4.1. d Impactos acumulativos

KPF evaluará los impactos incrementales de la planta de gestión de desechos que se centrarán en: i) las emisiones de gas, ii) la producción de aguas residuales y iii) la eliminación segura de las cenizas de la incineración.

#### 4.1. e Programas de gestión

La Empresa cuenta con procedimientos para: i) el ingreso a espacios confinados, ii) los cambios de tripulación, iii) la descarga y el transporte de nitrato de amonio, iv) la gestión de la fatiga, v) la investigación de incidentes, vi) el izado de cargas y vii) el sistema de permisos de trabajo (SPT),<sup>6</sup> que presenta procedimientos para los trabajos no rutinarios y potencialmente peligrosos realizados por empleados o contratistas. No obstante, la Empresa no requiere la realización de un Análisis de Tareas Peligrosas (ATP) ni la aprobación del Permiso de Trabajo antes del inicio de las operaciones diarias. En la actualidad, este requisito se aplica sólo para operaciones de clientes específicos del área de hidrocarburos.

Por lo tanto, como parte del SPT, el Proyecto: i) preparará y dará conocer a todos los trabajadores el ATP que deberá aplicarse a cada una de las actividades importantes del Puerto y ii) desarrollará e implementará un Programa de Gestión Ambiental, de Salud y Seguridad, y lo integrará al SGAS.

#### 4.1. f Capacidades y competencia organizativas

KPF cuenta con un único supervisor a cargo de todas las responsabilidades ambientales, de salud, seguridad y calidad del puerto, que depende directamente del Gerente General. Sin embargo, este puesto no aparece en el organigrama actual de la Empresa. Por lo tanto, la Empresa designará a una persona de manera oficial para que se encargue de las cuestiones del SGAS del puerto y asignará los recursos necesarios para completar esta tarea.

#### 4.1. g Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

KPF adoptó un Plan de Gestión y Respuesta ante Emergencias (PGRE). No obstante, este instrumento no incluye situaciones de emergencia de construcción que pudieran ocurrir como

---

<sup>6</sup> El SPT busca cubrir las siguientes actividades: a) abastecimiento de combustible, b) trabajos en caliente, c) ingreso a espacios confinados, d) la transferencia a granel, e) trabajos eléctricos, f) trabajos de alto voltaje, g) excavación e hincado, h) trabajos en altura, i) arenado y pintura, y j) permiso de trabajo general para cualquier otra tarea no rutinaria potencialmente peligrosa.

resultado de la ejecución de las obras del Proyecto o de los planes de respuesta ante emergencias asociadas con el manejo y almacenamiento de químicos peligrosos.

Por lo tanto, KPF actualizará su PGRE mediante la identificación de: i) las áreas propensas a accidentes y situaciones de emergencia; ii) las comunidades y los individuos que puedan verse impactados como consecuencia de una situación de emergencia; iii) los procedimientos de respuesta; iv) los equipos y recursos necesarios en una emergencia; v) las personas a cargo de gestionar las situaciones de emergencia; vi) las responsabilidades de las personas que están a cargo de las emergencias; vi) los canales de comunicación, incluidos aquellos con las comunidades potencialmente afectadas, y v) la capacitación para asegurar una respuesta eficaz.

#### 4.1. h Seguimiento y evaluación

El Proyecto carece de un sistema de monitoreo y seguimiento para evaluar la eficacia de los programas de gestión, además del cumplimiento de las obligaciones contractuales y/o legales y los requisitos regulatorios relacionados. Por lo tanto, KPF: i) establecerá un programa de seguimiento ambiental, de salud y seguridad que implementará y supervisará el nivel adecuado de la organización y ii) desarrollará y actualizará regularmente una matriz de requisitos regulatorios legales y obligaciones contractuales.

#### 4.1. i Participación de los actores sociales

KPF todavía no ha diseñado un plan formal de participación de los actores sociales.

Como parte del proceso de la Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de la futura planta de gestión de desechos, se llevó a cabo una reunión pública seguida de reuniones con grupos focales. En agosto de 2020, KPF realizó una Consulta Pública (CP) virtual<sup>7</sup> a fin de informar a la comunidad sobre el Proyecto, analizar sus posibles impactos y la forma de gestionarlos, además de recabar las inquietudes que tenga la comunidad al respecto. Las invitaciones fueron enviadas por correo electrónico a los líderes de la comunidad y a través de un anuncio público publicado en holandés en un periódico local<sup>8</sup>.

La Empresa realizará un segundo evento de CP una vez que se levanten las restricciones de movilidad adoptadas por el gobierno para controlar la pandemia de COVID-19.

#### 4.1. j Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

KPF todavía no diseñó un procedimiento de comunicación externa formal ni un mecanismo de quejas externas. Por lo tanto, la Empresa desarrollará un procedimiento de comunicaciones externas, y concebirá y adoptará un mecanismo para recibir y facilitar la resolución de las inquietudes y quejas de las comunidades.

---

<sup>7</sup> Debido a las restricciones de movilidad adoptadas por el gobierno para controlar la pandemia de COVID-19.

<sup>8</sup> *De Ware Tijd* (DTW), 29 de julio de 2020, página A11.

## 4.2 Trabajo y condiciones laborales

### 4.2. a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

KPF no cuenta con un departamento de recursos humanos (RRHH). En la actualidad, estas funciones están en manos de la funcionaria de seguridad de las instalaciones portuarias, que se encarga de supervisar los aspectos administrativos y de RRHH además de sus funciones, y del Gerente de Operaciones, que reporta directamente al Gerente General y supervisa a 66 personas (16 de manera directa y 50 de forma indirecta, incluidos los estibadores). El Gerente de Operaciones también es responsable de las cuestiones de salud y seguridad durante el horario laboral y cuenta con la asistencia de dos capataces y un supervisor cuando él no está presente en el puerto.

En el puerto hay 36 funcionarios de seguridad contratados a través de la empresa hermana Kuldipsingh Valex N.V., que trabajan en tres turnos diarios de ocho horas cada uno.

Los días laborables normales son de lunes a sábado, aunque, en algunos casos, esto puede variar de acuerdo con las necesidades del Puerto. En el Puerto hay dos turnos de trabajo: de 7:00 a 19:00 y de 19:00 a 6:00 (cada uno con un descanso de una hora).

El Proyecto aún no ha desarrollado una política de recursos humanos y sus procedimientos correspondientes. No obstante, todos los trabajadores directos firmaron contratos individuales que: i) establecen el salario, ii) describen las funciones de los trabajadores, iii) incluyen disposiciones específicas relacionadas con el seguro social, iv) establecen las vacaciones y v) describen todos los beneficios adicionales que deberán otorgarse en virtud de la legislación laboral local. Los estibadores no cuentan con contratos individuales, sino que se los contrata por hora de acuerdo con las necesidades de operación del puerto. No obstante, la Empresa incluyó a 40 estibadores en su póliza de seguro de accidentes.

Como requiere una gran cantidad de trabajo físico, la mayoría de los trabajadores son hombres y las mujeres realizan principalmente tareas administrativas. No se encontraron casos de discriminación, trabajo forzoso o trabajo infantil durante la DDAS.

KPS no cuenta con un mecanismo formal de atención de quejas. Los empleados presentan sus quejas directamente ante los gerentes. No hay buzones para la presentación de quejas anónimas en las instalaciones.

Dado lo anterior, el Proyecto desarrollará e implementará: i) una política de recursos humanos y procedimientos correspondientes<sup>9</sup>; ii) un código de conducta aplicable a todos los empleados directos, indirectos y de terceros, y iii) un mecanismo de atención de quejas internas.

### 4.2. b Salud y seguridad en el trabajo

---

<sup>9</sup> La política y los procedimientos se prepararán especialmente para el puerto, cumplirán los requisitos de la ND 2, además de la legislación nacional y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo ratificados por Surinam.

Se capacita a los estibadores según la embarcación con la que trabajarán. En cada cambio de turno se realiza una reunión sobre temas de seguridad <sup>10</sup> y se la registra en un formato relacionado. .

Aunque no cuenta con un médico en las instalaciones, KPF sí cuenta con un su propio equipo médico interno. También hay primeros intervinientes en el emplazamiento a los que se puede llamar en casos de emergencia. Si la magnitud de la emergencia excede las capacidades instaladas, se notificará a la policía y se llamará una ambulancia paramédica externa para que concurra al emplazamiento<sup>11</sup>.

Desde la emergencia por la pandemia de COVID-19 se implementaron las siguientes medidas: i) se toma la temperatura corporal a la entrada del puerto (si la persona tiene fiebre, no se le permite el ingreso al puerto); ii) es obligatorio tener la boca y la nariz cubiertas; iii) se alienta la sanitización frecuente de manos; iv) se ubicaron sanitizantes de manos en lugares estratégicos, incluida la entrada de la oficina central y fuera del comedor; v) las reuniones sobre temas de seguridad se restringieron a grupos pequeños y vi) se brindó acceso a zonas para el lavado de manos cerca de las áreas de atraque.

Hasta el momento, KPF no registra ningún caso de COVID-19 positivo en el puerto. El puerto no realiza pruebas de COVID-19, ya que las realiza la Oficina de Salud Pública (OSP).

La Empresa informó dos accidentes<sup>12</sup> en 2019 (ambos con tiempo perdido) relacionados con las operaciones de elevación en las embarcaciones. La prisa y la falta de comunicación son las principales causas de accidentes. A fin de evitar los accidentes en esta actividad, KPF cuenta con equipos certificados de izado (grúas de embarcaciones) que se inspeccionan cada seis a doce meses, según el equipo. En Surinam no existen empresas que puedan brindar capacitación sobre grúas de embarcaciones y, por eso, KPF capacita a su propio personal.

En cuanto a las respuestas ante incendios, hay extintores en diferentes lugares del puerto, como: las escaleras de subida y bajada de la oficina de operaciones (CO<sub>2</sub>), la oficina del Gerente General (CO<sub>2</sub>), el ingreso al puerto (extinguidor de polvo), el puesto de seguridad (CO<sub>2</sub>), el almacén (CO<sub>2</sub>), y el almacén cerrado y el sector de mantenimiento (espuma). Se capacita a los empleados para que sepan utilizar los extintores de incendio. El puerto no cuenta con una brigada de bomberos y, por lo tanto, si ocurriera un incendio importante, se llamaría a la brigada de bomberos más cercana de la ciudad.

Aunque los trabajadores tienen la percepción de que trabajan en un lugar seguro, también consideran que es posible implementar mejoras en términos de capacitación y de ofrecer áreas operativas más abiertas (como sendas peatonales). Cada trabajador tiene la libertad de informar condiciones inseguras en el área de trabajo al Jefe de Operaciones, el Supervisor Ambiental, de Salud, Seguridad y Calidad, y hasta al Gerente.

---

<sup>10</sup> Se menciona información sobre los equipos de protección personal (EPP) necesarios para las actividades y las embarcaciones con las que se trabajará, el equipo que se utilizará y los procedimientos que se aplicarán, entre otros.

<sup>11</sup> KPF contrató un servicio de urgencias para hacerse cargo de situaciones de emergencia.

<sup>12</sup> Lesiones menores en los pies.

No hay cocina para los empleados en las instalaciones, sino que traen su propia comida y almuerzan en un sector abierto de la oficina principal. No se permite fumar en el puerto más allá de la zona designada. Todos los empleados tienen acceso a agua potable. Hay expendedores de agua en la zona de comidas, en la oficina de operaciones y el área de seguridad. Se transportan heladeras portátiles con agua y hielo al muelle para los trabajadores.

A fin de cumplir con la ND 2 y las buenas prácticas internacionales de la industria, el Proyecto: i) desarrollará e implementará un programa de salud y seguridad en el trabajo (aplicable a los trabajadores, contratistas, proveedores, clientes y visitantes) que identificará, evaluará y gestionará los posibles peligros para los trabajadores relacionados con las actividades portuarias principales; ii) establecerá medidas preventivas y protectoras para el manejo de sustancias peligrosas, incluida su modificación, sustitución o eliminación; iii) capacitará a los trabajadores en la seguridad de las operaciones de elevación, el manejo de materiales peligrosos y la gestión de desechos; iv) documentará e informará los accidentes laborales, las enfermedades y los incidentes, y v) actualizará el PGRE de KPF en consecuencia.

### **4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación**

#### **4.3. a Eficiencia en el uso de recursos**

Durante la DDAS no se encontró información sobre el consumo de energía. El Proyecto preparará un Programa de Gestión y Reducción de la Energía que buscará reducir el consumo de energía promedio del puerto.

#### **4.3. b Gases de efecto invernadero**

KPF no genera montos significativos de gases de efecto invernadero (GEI). Sin embargo, la principal fuente de emisiones de GEI se relaciona con los equipos utilizados en el puerto, como grúas, cargadores y montacargas, el tránsito de ingreso y egreso del emplazamiento, y las embarcaciones con motores principales o generadores en funcionamiento mientras se encuentran atracados en el puerto. La Empresa presentará un inventario anual de GEI.

El Informe de Riesgos Climáticos Físicos y de Transición (IRC)<sup>13</sup> preparado por BID Invest indica que *“en el emplazamiento del proyecto existe una exposición potencial moderada a peligros naturales agudos, como inundaciones ribereñas y tsunamis. Existe una alta exposición potencial a peligros naturales crónicos, como sequías y olas de calor (con cambio climático) y una exposición potencial moderada a alta a la subida del nivel del mar”*. En términos generales, el riesgo de transición de cambio climático de este proyecto es bajo (a corto plazo) y potencialmente moderado (a largo plazo) dado que la mayoría de las iniciativas de mitigación todavía están en desarrollo en el país. KPF afirma que el muelle incorpora en su construcción, las medidas necesarias para evitar las inundaciones.

---

<sup>13</sup> “Informe de Seguimiento del Riesgo Climático Físico y de Transición, Proyecto de Ampliación del Puerto de Kuldipsingh, Surinam (13062-01)”, BIDI, agosto de 2020.



#### 4.3. c Consumo de agua

El puerto cuenta con almacenamiento de agua potable en el emplazamiento (conectado con una tubería subterránea al camino principal). En la actualidad, el agua se traslada en tanques al muelle para proveerles agua a las embarcaciones amarradas, pero en el futuro se utilizará una tubería subterránea.

El consumo promedio mensual en el puerto de 2019-2020 es de 900 litros. Periódicamente y como rutina, KPF envía muestras de agua a la empresa de abastecimiento de agua de Surinam (Surinaamsche Waterleiding Maatschappij) para ser analizada en busca de E. coli.

KPF preparará un plan de seguimiento y gestión del agua que incluirá: i) la identificación de las principales necesidades de agua (del puerto y las embarcaciones), ii) las metas de uso de agua, iii) los indicadores de seguimiento y evaluación del desempeño contra las metas del agua y iv) las prácticas de conservación del agua aplicables a todos los empleados.

#### 4.3. d Prevención de la polución

La EIAS de la PTA identificó el polvo en suspensión como un posible impacto en la calidad del aire debido a las operaciones del puerto. Esto se confirmó mediante entrevistas con el personal de KPF, quien también indicó que el Proyecto utiliza camiones de riego y una barredora de succión para controlar el polvo en las instalaciones del puerto, además de los caminos de acceso.

Dada la situación del polvo y las partículas en suspensión en el puerto, además del posible incremento de sus emisiones durante la construcción, KPF preparará y adoptará: i) un programa de seguimiento del aire ambiente y ii) un plan de gestión de calidad del aire.

KPF detalló los procedimientos para transferir combustible desde un tanque de almacenamiento del contratista ubicado en la costa a una embarcación amarrada, incluida la preparación de los kits antiderrame. No obstante, las embarcaciones también realizan el abastecimiento de combustible desde barcasas propiedad de Staatsolie<sup>14</sup> mientras se encuentran amarradas en las instalaciones del puerto. Si bien desde un punto de vista contractual, la prevención, el control y las contramedidas en situaciones de derrame, incluida la respuesta ante derrames y su limpieza, parecen ser responsabilidad única de Staatsolie, si ocurre un derrame durante el abastecimiento de combustible y no se controla adecuadamente, podría generar una externalidad para el puerto. Por lo tanto, el Proyecto verificará y aprobará las acciones de prevención, control, respuesta y limpieza, y las contramedidas para situaciones de derrames y también definirá los roles y responsabilidades en caso de que ocurran tales situaciones.

#### 4.3. e Residuos

Después de atravesar cámaras de sedimentación, las aguas pluviales del sitio del proyecto se descargan sin ser tratadas directamente al río Surinam o a los canales municipales, que también se

---

<sup>14</sup> Staatsolie Maatschappij Suriname N.V. es una empresa estatal dedicada a la exploración, la perforación, la producción, el refinamiento, la comercialización, la venta y el transporte de petróleo o sus productos refinados.

descargan en el río sin ser tratadas. Por lo tanto, el Proyecto preparará un plan de gestión de aguas pluviales que incluirá: i) un muestreo de línea de base para determinar si los efluentes pluviales cumplen con las normas aplicables<sup>15</sup>; ii) un programa de seguimiento de la calidad del agua, y iii) un conjunto de acciones correctivas si la calidad de los efluentes de las aguas pluviales no cumple con las normas aplicables.

Los efluentes domésticos de los baños y la cocina se acumulan en un tanque séptico vaciado periódicamente por un contratista.

Los residuos domésticos sólidos se transportan al vertedero abierto de Ornamibo. Los residuos peligrosos (botes para aceite de desecho, filtros de aceite y filtros de aire) se separan, almacenan temporalmente y transportan al área de mantenimiento principal de Kuldipsingh Equipment. Luego, un contratista de transporte autorizado se encarga de entregárselo a SOL<sup>16</sup>, la empresa que lo exporta para su reciclado.

KPF desarrollará y adoptará un Plan de Gestión de Desechos Sólidos que incluirá los siguientes elementos: i) identificación de los flujos de residuos y la forma en que se los gestiona en la actualidad; ii) identificación de medidas de reducción, reutilización y reciclado de desechos, y iii) tratamiento y eliminación finales de los desechos.

#### 4.3. f Manejo de materiales peligrosos

Durante la DDAS, se identificaron tres químicos peligrosos: i) cal viva, ii) cianuro de sodio y iii) nitrato de amonio guardados en el almacén de KPF. Se registraron las cantidades por embarcación, fecha, número de contenedores (por ejemplo, bolsas) y toneladas.

La visita al sitiodeterminó que: i) el almacén tiene señalización de seguridad; ii) hay Hojas de Datos de Seguridad (HDS) disponibles en la oficina y el sector del almacén; iii) hay un área de duchas, incluido un lavajos en el área de almacenamiento; iv) no se almacenan líquidos en esta zona, y v) el uso de EPP (proporcionado por KPF) es obligatorio tanto para los empleados directos como indirectos. Sin embargo, también se mencionó que el almacén no se encuentra pavimentado y que varios sacos de soda cáustica que se ubicaron directamente en el piso se dañaron y presentaron pérdidas.

Aunque se adoptaron procedimientos generales para el manejo, transporte y almacenamiento de cal viva, cianuro de sodio y nitrato de amonio (sustancias que suelen utilizarse en la industria hidrocarbúrica), estos no incluyen información detallada en relación con las medidas necesarias para evitar combustiones, explosiones y derrames accidentales. Además, no se constató que los trabajadores que manejan estos materiales estuvieran utilizando el EPP específico. Dado lo anterior y para evitar y gestionar posibles incidentes o accidentes relacionados con el manejo de estos materiales, el Proyecto: i) desarrollará un Programa de Gestión de Materiales Peligrosos (PGMP); ii)

<sup>15</sup> Valores indicativos para la eliminación de las aguas residuales tratadas, página 35, Tabla 1.3.1 de las Guías sobre medio ambiente salud y seguridad de la IFC: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/eb6fddc1-a3e3-4be5-a3da-bc3e0e919b6e/General%2BEHS%2B-%2BSpanish%2B-%2BFinal%2Brev%2Bcc.pdf?MOD=AJPERES&CVID=jqel7M5>

<sup>16</sup> El Grupo Sol es una petrolera líder del Caribe que brinda servicios y productos combustibles.

preparará e implementará Planes de Respuesta ante Emergencias, y iii) desarrollará e implementará un programa de capacitación sobre materiales peligrosos dirigido a los empleados, contratistas y clientes.

#### 4.4 Salud y seguridad de la comunidad

El Proyecto todavía no desarrolló un plan de salud y seguridad para la comunidad. En diciembre de 2019 se auditaron las actividades de KPF como parte de los procedimientos de certificación ISO 14001 e ISO 45001. Los incumplimientos principales detectados por esa auditoría incluyeron: i) no se encontró disponible ninguna prueba de que se realizaran reuniones internas mensuales o semanales en 2019; ii) no se realizaron sesiones de concientización sobre las comunicaciones internas durante el período; iii) no se realizaron sesiones de concientización sobre el sistema de gestión de calidad y iv) no se brindaron pruebas de que se hubieran realizado simulacros de incendios.

A fin de cumplir con la ND 4, el Proyecto: i) realizará un análisis integrado de los riesgos de las operaciones del puerto en relación con la comunidad; ii) diseñará un plan de salud y seguridad de la comunidad en el que se contemplen las posibles situaciones de emergencia que surjan del manejo y almacenamiento de químicos y iii) preparará y adoptará un plan de respuesta ante emergencias relacionado con incendios y explosiones.

Una evaluación de los riesgos de seguridad del puerto identificó los sabotajes, el terrorismo y el vandalismo como los peligros más significativos. El tráfico de drogas no fue identificado como un riesgo de seguridad. Se mantienen y documentan los procedimientos del personal de seguridad asignado en sitio.

#### 4.5 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

El Proyecto no intercepta ninguna Área Clave para la Biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés). No obstante, de conformidad con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (“UICN”) se identificó una especie de ave en la zona de influencia del Proyecto, el semillero picón (*Sporophila Maximiliani*), que está incluida en la lista de especies amenazadas. Otras treinta especies de aves, como: i) el chipe gorrinegro (*Setophaga striata*), ii) el pibi boreal (*Contopus cooperi*) y iii) el azor ventigris (*Accipiter poliogaster*), entre otras, se encuentran en la categoría de casi amenazadas. Cuatro especies: i) el *Kentropyx borckiana*, ii) el carpintero rojo y pardo (*Veniliornis sanguineus*), iii) el carpinterito de Guayana (*Picumnus minutissimus*) y iv) los caballitos del diablo (*Heteragrion melanurum*) fueron categorizados como especies de rango restringido. Además, trece especies, como: i) el oso hormiguero gigante (*Myrmecophaga Tridactyla*), ii) la garza agami (*Agamia agami*) y iii) el pavón guayanés (*Crax alector*) se consideran especies vulnerables.

Según la evaluación ambiental del puerto, “KPF se encuentra ubicada en el corredor ribereño del río Surinam que históricamente fue alterado y convertido a uso industrial. Este corredor industrial está bordeado por una combinación de usos residenciales, comerciales y de industria liviana con uso agrícola de las tierras más alejadas del río. No queda vegetación ribereña en las instalaciones de KPF ni en propiedades inmediatamente adyacentes a KPF. Una propiedad adquirida recientemente por KPF que se encuentra ubicada en el sudoeste de la playa de almacenamiento de troncos está

*vegetada por lo que parece ser un bosque temprano de sucesión secundaria... esta propiedad representa un fragmento de un hábitat altamente modificado que se encuentra aislado de forma distante de un hábitat de mejor calidad y sin corredores que lo conecten con el hábitat de alta calidad más cercano. No hay áreas protegidas en las tierras altas o asociadas con el río Surinam dentro de la probable área de influencia de las actividades de KPF”.*

## **5. Acceso local a la documentación del Proyecto**

La documentación relacionada con el Proyecto se encuentra disponible en el siguiente enlace:  
[https://www.kuldipsingh.net/en/bedrijven/port-facility/.](https://www.kuldipsingh.net/en/bedrijven/port-facility/)

## **6. Plan de acción ambiental y social**

El Plan de Acción Ambiental y Social del Proyecto (ESAP por sus siglas en inglés) se encuentra publicado en esta página de internet.